Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal Nº 138

21 de enero de 2015

Legislación

Nacional

- Ley 27071. Poder Legislativo. (20-01-15)

  Discapacidad visual. Textos impresos.
  Se aprueba el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

- Decreto27/15. Poder Ejecutivo. (14-01-15)

  Registro Nacional de Electores. Elector ausente por desaparición forzada.
  Reparación documental y preservación de la memoria colectiva sobre el quebrantamiento de la institucionalidad y las violaciones a los derechos humanos. Se modifica el artículo 6° del decreto N° 935 del 30 de junio de 2010.

- Decreto 22/15. Poder Ejecutivo. (14-01-15)

  Lactancia materna. Promoción y concientización.
  Promoción y concientización pública de la lactancia materna y de prácticas óptimas de nutrición segura para lactantes y niños de hasta dos años. Dictado de normas complementarias y aclaratorias. Se reglamenta la ley 26.873.

Provincial

- Ley XII N°10. Chubut. Poder Legislativo. (05-01-15)

  Ley Orgánica de los Partidos Políticos.
  Se modifica la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. Elecciones. Elecciones Primarias. Elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias. Elección de candidatos a cargos públicos electivos provinciales y municipales. Plazo. Decisiones del Tribunal Electoral Provincial. Apelaciones ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

- Ley N° 14651. Buenos Aires. Poder Legislativo. (19-12-14)

  Salud. TGD. Protección integral.

Modifica la Ley n° 14191, sistema de protección integral de las personas que padecen trastornos generalizados del desarrollo-TGD-.

Jurisprudencia

Nacional

- Da Cunha, Virginia c/ Yahoo de Argentina S.R.L. Y otro s/ daños y perjuicios. Corte Suprema de Justicia de la Nación. (30-12-14)

  Responsabilidad de los buscadores de internet.
  Rechaza la acción de daños y perjuicios por el uso comercial y no autorizado de la imagen interpuesta por una cantante contra dos buscadores de contenidos de internet, fundada en que, además, se la había vinculado a determinadas páginas web de contenido erótico y pornográfico. Remite a los fundamentos de la sentencia recaída en los autos "Rodríguez, María Belén c/ Google Inc. s/ daños y perjuicios", del 28/10/2014, donde se sostuvo que no corresponde juzgar la eventual responsabilidad de los motores de búsqueda de acuerdo a las normas que establecen una responsabilidad objetiva y que responsabilizar a los buscadores por contenidos no creados por los mismos, mellaría la libertad de expresión en internet.

- Filippini, Leonardo Gabriel y otros s/habeas corpus. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción, N° 15. Buenos Aires. (15-12-14)

  Cárceles. Detenidos. DNI. Programa de documentación.
  En el marco de una acción de hábeas corpus presentada por la Procuración Penitenciaria de la Nación y la Comisión de Cárceles de la Defensoría General de la Nación, el Juzgado Nacional en lo Criminal Nº 15 ordenó que, en el plazo de un año, el "Programa de Documentación Conjunto" surgido del Convenio de Cooperación entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, acuerde específicamente la distribución de tareas necesarias para garantizar el efectivo goce del derecho a la identidad de las personas condenadas en situación de encierro en unidades del Servicio Penitenciario Federal.
  El Juzgado también ordenó que, mientras no se adopte un régimen específico, la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) debe requerir a las entidades que correspondan "la remisión oportuna y completa de todas las constancias y antecedentes que posibiliten la actualización de la identificación".

Provincial

- AMX Argentina SA c/ CNC y otro s/ medida cautelar (autónoma). Cámara Contencioso Administrativo Federal, sala III. Buenos Aires. (11-12-14)

Telefonía móvil. Antenas. Ordenanzas municipales.
Hace lugar a la medida cautelar, solicitada por una empresa de telefonía celular, a los efectos de que se suspendan los efectos de la Ordenanza N° 17.130 de la Municipalidad de Bahía Blanca, que regula la instalación de estructuras soportes de antenas de telefonía celular a los fines de prevenir y controlar la generación de impactos ambientales y visuales negativos en el ámbito del mencionado municipio. Entiende que la medida solicitada debe ser admitida hasta tanto exista un pronunciamiento definitivo sobre la denuncia efectuada por la empresa reclamante ante la Comisión Nacional de Comunicaciones, organismo encargado de aplicar, interpretar y hacer cumplir las normas y reglamentos en materia de telecomunicaciones, como así también autorizar el uso e instalación de medios y sistemas satelitales. Además considera que tampoco es posible dejar de ponderar la necesidad de evitar una modificación de la situación existente en razón de los perjuicios que ésta podría acarrear, no sólo a la actora en la prestación que se encuentra autorizada a realizar, sino también en orden a la afectación de los derechos de los usuarios del servicio.

Defensorías

- Resolución 43/14 .Defensor del Pueblo de la Nación. (16-12-14).

  Salud. Jubilados y pensionados.
  Con fecha 16 de diciembre de 2014, el Secretario General del Defensor del Pueblo de la Nación, resuelve exhortar al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP-PAMI) a que arbitre, en el más breve plazo, todos las medidas a su alcance para garantizar las prestación de los servicios médico-asistenciales, con el objeto de evitar que queden en situación de vulnerabilidad aquellos afiliados residente en el territorio de Tartagal, Salta.

- Defensoría del Pueblo de la Provincia de Corrientes. (2014). Cuarto Informe Anual: periodo 04/2013 – 04/2014. Corrientes: Defensoría del Pueblo de la Provincia de Corrientes. 176 p.

- Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. (2014). Informe final: Solicitud de aumento tarifario. Aguas Bonaerenses S.A. expediente OCABA n° 2174-87/14. [La Plata]: Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. 65 p.

Boletín Semanal Nº 138

Documentos de Interés

- Feliciotti, Rosana y Baluk, Xenia (2014). Las políticas proactivas adoptadas por la Defensa Pública para el acceso a la justicia de las Personas con Discapacidad. En: Discapacidad, Justicia y Estado. Barreras y propuestas. [Buenos Aires]: [Infojus]. 17 p.
- Garín, Ariel Sebastián (2013). Derecho al trabajo en contexto carcelario. En: Revista Derecho Penal. Año II, N° 6. [Buenos Aires]: [Infojus]. 12 p.
- Nisman, Alberto. Formula denuncia. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, N°6, secretaría N° 11. Buenos Aires. (13-01-15)

Documentos disponibles en:

Centro de referencia documental

Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (0221) 439-4000 int. 119

crd@defensorba.org.ar